



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 OCT 2009

Res. H N°

1611-09

Expte. N° 4.780/09

VISTO:

El pedido formulado por la estudiante Ivana Paola SUAREZ, de la Escuela de Ciencias de la Educación, solicitando ayuda económica destinada a solventar gastos inherentes a su participación en el **“VI Encuentro Interdisciplinario de Ciencias Sociales y Humanas”**, el cual se llevo a cabo en la ciudad de Córdoba entre los días del 23 al 25 de Setiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que esta previsto asignar fondos destinados a los alumnos para posibilitar su participación, asistencia y/u organización de eventos que les permita fortalecer su formación académica;

Que la escuela de Ciencias de la Educación avala el pedido de la estudiante quien participó en calidad de expositora en el mencionado encuentro, y otorga la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$300,00) destinada a compensar sus gastos;

Que la alumna presenta comprobantes de gastos debidamente conformados, por un monto superior al de la ayuda otorgada, vinculados a su participación al evento mencionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR en concepto de ayuda económica gastos hasta la suma total de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) efectuados por la estudiante Ivana Paola SUAREZ, DNI N° 30.072.199, con motivo de su participación en el evento mencionado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la partida 3.7.1-Pasajes y Viáticos - Pasajes con afectación al presupuesto 2009 de esta Dependencia, e internamente como **“Ayuda Económica para Alumnos”** (de la Escuela de Ciencias de la Educación), rubro “Premios y Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas etc.”





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta.

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

1611-09

///

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

jm/jcl

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLORENCIA MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

